

## d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y	Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y	T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo	
	2009P215 ILE3855	414212	4498699
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3848	414260	4498638
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3849	414261	4498640
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3850	414271	4498702
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3851	414223	4498703
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3852	414212	4498699
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3847	414260	4498638
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3854	414212	4498699
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3862	413682	4498479
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-36/66 kV, 500 mm <sup>2</sup> Al+H75	
	2009P215 ILE3856	414212	4498699
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3857	414203	4498706
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3858	414203	4498706
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3859	414200	4498693
	Reforma	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3860	414200	4498693
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	
	2009P215 ILE3861	414259	4498734
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-36/66 kV, 500 mm <sup>2</sup> Al+H75	
	2009P215 ILE3853	414212	4498699
	Nueva	414099	4498629
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> Al	

e) Presupuesto total: 499.993,93 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria,

Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 29 de abril de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.231/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 7 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en calle Bruselas y calle Belgrado, en el término municipal de Las Rozas de Madrid (28232 Las Rozas de Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P201

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- Ubicación de la instalación: Calle Bruselas y calle Belgrado, del término municipal de Las Rozas de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro	Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM
Tipo	R. transf.	Protección	
2009P201 ICE4284	Nuevo	1 x 630	424456 4484446
Interior	20 kV/420 V	Ruptofusibles	

- Presupuesto total: 44.812,99 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 7 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.293/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en avenida Campo, número 8, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón (28223 Pozuelo de Alarcón), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P217

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- Ubicación de la instalación: Avenida Campo, número 8, del término municipal de Pozuelo de Alarcón.

- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.  
 d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y	Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y	T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo	
2009P217 ILE3909		433463	4475107
	Nueva	433799	4475107
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm <sup>2</sup> , Al	

- e) Presupuesto total: 43.377,68 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 8 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.299/09)

## Consejería de Transportes e Infraestructuras

Orden de 19 de mayo de 2009, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa promovido con motivo de la ejecución del Proyecto “Tercer carril en la carretera M-607. Tramo: Tres Cantos a M-609 (Colmenar Viejo)”, en los términos municipales de Tres Cantos y Colmenar Viejo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y a efectos de la urgente ocupación de los referidos bienes.

Con fecha 26 de febrero de 2009 la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el Proyecto “Tercer carril en la carretera M-607. Tramo: Tres Cantos a M-609 (Colmenar Viejo). Clave: 1-A-397”. Su Anejo de expropiaciones contiene la relación de bienes y derechos afectados por expropiación.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, reguladora de la Expropiación Forzosa, y concordantes de su Reglamento, de 16 de abril de 1957, la Administración deberá determinar los bienes y derechos cuya ocupación sea estrictamente indispensable para el fin de la expropiación, así como, en su caso, los que sean indispensables para previsibles ampliaciones de la obra o finalidad de que se trate. A tal efecto, procede someter al trámite de información pública recogido en el artículo 18 del mismo texto legal, por el plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras relativas al proyecto de referencia.

En el referido plazo de quince días podrán formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas, y, especialmente, las relativas a la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes, y su estado material o legal. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

El plano parcelario del Proyecto podrá examinarse durante el referido plazo, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las oficinas del Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, de Madrid), o en los Ayuntamientos de los términos municipales de Tres Cantos y Colmenar Viejo.

Finalizado el plazo de información pública se estudiarán las alegaciones presentadas y se dictará Orden de conclusión de la información pública, efectuando, en su caso, las rectificaciones o modificaciones que resulten procedentes en la relación de bienes y derechos afectados.

Los propietarios afectados a la vista del Anejo de expropiaciones del citado Proyecto son los que a continuación se relacionan:

FINCA	T.M.	REF. CATASTRAL	TITULAR	NATURALEZA	SUP. EXPROP. (M2)
1	Tres Cantos	44/10020	Canal de Isabel II	Pastos	1.050
2	Tres Cantos	44/3	Plácido Calixto, Pascasia y Manuela Tomasa Nogales Francisco	Pastos	5.121
3	Tres Cantos	44/20	Canal de Isabel II	Pastos	1.133
4	Tres Cantos	44/2a	Canal de Isabel II	Improductivo	485
5	Tres Cantos	44/1	Irene Rodríguez Nogales	Pastos	8.746
6	Tres Cantos	43/111	Eugenio Ventosino Álvarez	Pastos	542
1-O	Tres Cantos	8466101VK3986N0001RQ	Irene Rodríguez Nogales	Urbano	3.648
7	Colmenar Viejo	43/98	Luis Parra Domingo	Pastos	853
8	Colmenar Viejo	43/9026	Confederación Hidrográfica del Tajo	Arroyo de los Barrancos	10
9	Colmenar Viejo	43/97	Luis Parra Domingo	Pastos	422
10	Colmenar Viejo	43/96	Hrdos. de Benigno Sanz del Valle	Pastos	191
11	Colmenar Viejo	43/9026	Confederación Hidrográfica del Tajo	Arroyo de los Barrancos	84
12	Colmenar Viejo	43/95	Desmontes García, S.A.	Pastos	595
13	Colmenar Viejo	43/9027	Comunidad de Madrid	Vía de comunicación de dominio público	52
14	Colmenar Viejo	43/89	Antonio Ortiz Laina	Invernaderos hortalizas	1.640